

DJP-008752



# CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

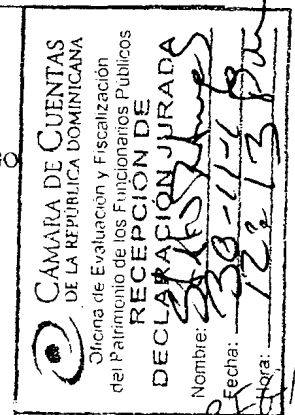
## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : PLACIDO FLORENCIO GOMEZ RAMIREZ  
 Cargo : VICEMINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  
 Institución : MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 Fecha Designación : 01-01-1981 Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA  
 RECTIFICATIVA, ID: 7951

### SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

#### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :  
 Primer nombre : PLACIDO Segundo nombre : FLORENCIO  
 Primer apellido : GOMEZ Segundo apellido : RAMIREZ  
 Fecha de nacimiento : 06-10-1952 Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO  
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO  
 Estado civil : SOLTERO/A Tipo comunidad Conyugal :  
 Régimen matrimonial :  
 Profesión : FISICA  
 Domicilio (calle) : Número :  
 Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :  
 Apartado postal : Domicilio profesional :  
 Teléfono : Celular :  
 Fax : Correo electrónico :  
 Domicilio donde recibir notificaciones :



#### 1.2. Antecedentes laborales

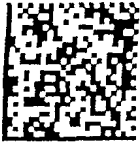
Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	09-2004	07-2007	VICEMINISTRO(A)	VICEMINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	10-2007	07-2012	ASESOR(A)	ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	09-2012	11-2016	VICEMINISTRO(A)	VICEMINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

#### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008752



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

#### 1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : LEOVIGILDO GOMEZ LUNA	Cédula padre :
Domicilio :	Pasaporte :
Vive : NO	
Nombres de la madre : MERCEDES RAMIREZ	Cédula madre :
Domicilio :	Pasaporte :
Vive : NO	

#### 1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	INDIANA ISABEL GOMEZ VARGAS	08-07-1995			
	LEO RAFAEL GOMEZ VARGAS	20-08-1996			

#### 1.6. Hermanos/as

*No aplica*

### SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

#### 2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
PLACIDO F. GÓMEZ RAMÍREZ	04-10-2015	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	6,000,000.00
PLACIDO F. GÓMEZ RAMÍREZ	04-10-2015	RESIDENCIA			PUERTO RICO	RESIDENCIAL	DOLAR USA	275,000.00
PLACIDO F. GÓMEZ RAMÍREZ	01-11-2015	APARTAMENTO			PUERTO RICO	RESIDENCIAL	DOLAR USA	130,000.00

PFG-12  
1-

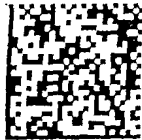
#### 2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
PLACIDO GÓMEZ RAMÍREZ	11-10-2006	AUTOMOVIL	TOYOTA	COROLLA	2006		PESO DOMINICANO	350,000.00

#### 2.3. Armas de fuego y otras

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008752



# CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No aplica

### 2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
JOYAS/RELOJES	DÓLAR USA	4,000.00
APARATOS DEPORTIVOS	DÓLAR USA	800.00
EQUIPOS DE COMPUTO	DÓLAR USA	750.00
EQUIPOS DE COMPUTO	DÓLAR USA	600.00
EQUIPOS DE COMPUTO	DÓLAR USA	600.00
ELECTRODOMÉSTICOS	DÓLAR USA	2,500.00
MUEBLES DEL HOGAR	DÓLAR USA	12,000.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	DÓLAR USA	10,300.00

### 2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

## SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

### 3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

PFGR  
1-

### 3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

## SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

### 4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

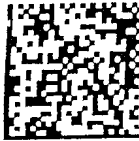
## SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

### 5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
-------------	------	------------	------------------	-------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008752



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
COOPERATIVA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO	PUERTO RICO		PLACIDO F. GÓMEZ RAMÍREZ	CUENTA DE AHORROS	DOLAR USA	1,631.59
ASOCIACIÓN NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA		PLACIDO F. GÓMEZ RAMÍREZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	200,000.00
BANCO MULTIPLE BHD LEON S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		PLACIDO F. GÓMEZ RAMÍREZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	12,000.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		PLACIDO F. GÓMEZ RAMÍREZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	169,653.48
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		PLACIDO F. GÓMEZ RAMÍREZ	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	7.33

**5.2. Certificados de inversión***No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica*

OBSERVACIONES:

**5.4. Cuentas por cobrar***No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o conyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PESO DOMINICANO	240,000.00	55,287.72	6,967.48	177,744.80

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



PFG-R  
1.-



DJP-008752



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

#### 7.2. Ingresos varios

No aplica

#### 7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

### SECCIÓN 8. PASIVOS

#### 8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		30-10-2016	PLACIDO F. GÓMEZ RAMÍREZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO NO	0.00	131,753.69
TARJETA DE CREDITOS		30-10-2016	PLACIDO F. GÓMEZ RAMÍREZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO NO	0.00	166,117.80
TARJETA DE CREDITOS	MASTER CARD	31-10-2016	PLACIDO F. GÓMEZ RAMÍREZ	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	DOLAR USA	0.00	900.00
TARJETA DE CREDITOS	AMERICAN EXPRESS	31-10-2016	PLACIDO F. GÓMEZ RAMÍREZ	AMERICAN EXPRESS	DOLAR USA	0.00	1,300.00
PERSONALES		31-10-2016	PLACIDO F. GÓMEZ RAMÍREZ	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA	PESO DOMINICA NO	98,000.00	13,080.84
PERSONALES		31-10-2016	PLACIDO F. GÓMEZ RAMÍREZ	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICA NO	0.00	150,000.00

PFG-R.  
15

### SECCIÓN 9. GASTOS

#### 9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	23,925.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	5,845.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	12,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	20,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008752



# CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	10,000.00

### SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

#### 10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
AFP BANRESERVAS		30-11-2015	FONDO DE PENCIONES	PESO DOMINICANO	1,386,636.53

*PFR*  
*1-*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Plácido Florencio Gómez Ramírez, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

16/11/2016.  
Fecha

[Firma]  
Firma

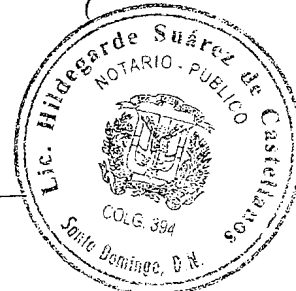
**Lic. Hildegarde Suárez de Castellanos**

Yo, Lic. Hildegarde Suárez de Castellanos, Notario Público de los del Número de Sancti Spiritus (394), certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Plácido Florencio Gómez Ramírez, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privadas.

En la ciudad de Sancti Spiritus Provincia; Sancti Spiritus, República Dominicana, a los 16 días del mes de noviembre del año 2016.

Doy Fe,

[Firma]  
Notario Público



PFGR.  
1-

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.